

Kant: el problema del conocimientos

En el prólogo de la *Crítica de la razón pura*, Kant afirma que, dado que las preocupaciones de la metafísica parecen que giren eternamente sobre sobre los mismos fundamentos, mientras que las ciencias de la naturaleza han iniciado un camino de avances, aparentemente imparable, hay que preguntarse qué es lo que hace posible el progreso del conocimiento científico y si es posible situar a la metafísica en ese mismo camino, esto es, **si es posible hacer de ella “una ciencia”**. Pero, **¿qué criterios debe cumplir el conocimiento científico?** Kant toma como modelo la física newtoniana, como máxima representante de la evolución de la ciencia moderna. Esta es **capaz de generar un conocimiento universal y necesariamente verdadero**.

Sin embargo, la pregunta por la posibilidad de la metafísica como ciencia se traduce en una idea clave en la filosofía kantiana: **la posibilidad de que la universalidad y la necesidad del conocimiento científico provengan de algún elemento a priori, es decir, al margen de la experiencia**. Pero ¿es posible el conocimiento a priori? Kant afirma que “no hay duda alguna de que todo nuestro conocimiento comienza con la experiencia, pero, aunque todo nuestro conocimiento empieza con la experiencia, no por eso procede todo él de la experiencia”.

La respuesta de Kant pasa por invertir el papel del sujeto en el proceso de conocimiento. Es lo que se conoce como el **“giro copernicano”**. **En lugar de otorgarle un papel activo al objeto, Kant propone considerar que el sujeto del conocimiento es el que establece las condiciones a las que debe someterse el objeto para ser conocido. El proceso del conocimiento tiene, pues, su centro en el sujeto, no en el objeto. El sujeto adopta un papel activo en el conocimiento, que es una construcción, que en el caso de los conocimientos científicos no formales parten de los datos de la experiencia (empirismo), que son ordenados y estructurados luego de acuerdo con unos conceptos, principios y esquemas trascendentales o *a priori*, independientes de la experiencia (racionalismo)**. De ahí que se considere a la filosofía de Kant como una síntesis entre las dos grandes escuelas filosóficas de la modernidad: el **racionalismo y el empirismo**.

Podemos, según Kant, hablar de distintos tipos de juicios, siendo un juicio una relación entre dos conceptos, *sujeto* y *predicado*, a través de los cuales podemos expresar nuestros conocimientos. Entre los juicios podemos distinguir a aquellos que son independientes de la experiencia y los que dependen, indiscutiblemente, de ella. Llamamos a los juicios de primer tipo juicios *a priori*: conocemos su verdad **antes de o independientemente de la experiencia**. A los segundos los llamamos *a posteriori*, por el motivo contrario. No es fácil decidir qué juicios son *a priori*, por lo necesitamos de un criterio para ello: son *a priori* aquellos juicios que, estrictamente, son **universales o necesarios**.

En cuanto a los juicios, nos fijamos en la relación entre sujeto y predicado, veremos que los

podemos dividir en **analíticos** y **sintéticos**. Son analíticos los juicios en que el predicado se encuentra contenido en el concepto (en la definición) del sujeto. Kant los llama también “juicios **explicativos**”. estos juicios no necesitan una comprobación empírica, **no tenemos que recurrir a la experiencia para saber si son verdaderos**: todos ellos son, por tanto, *a priori*. Los juicios sintéticos son, en cambio, **extensivos**. El predicado amplía o extiende nuestro conocimiento añadiendo alguna característica no contenida en la idea del sujeto. Tradicionalmente, se entendía que los juicios sintéticos eran todos *a posteriori*, pero parece que la función de la ciencia es, precisamente, ampliar o “extender” nuestro conocimiento, de manera que sería de esperar que sus juicios fuesen extensivos o sintéticos. La única solución razonable consiste en suponer que, además de los analíticos, *a priori*, y sintéticos, *a posteriori*, haya un tercer grupo de juicios **sintéticas a priori**: los que, pese a aportar información nueva, sea independientemente de la experiencia.

La matemática, la lógica y la física se expresan según Kant, en este tipo de juicios. Así, **una disciplina solo podría considerarse ciencia propiamente si dispone de estos juicios sintéticos a priori**.

A la hora de analizar como es el proceso del conocimiento Kant elabora una teoría de las facultades humanas que lo hacen posible: **la sensibilidad, el entendimiento y la razón**. La **sensibilidad** es la que recibe los datos de la experiencia, que se dan en las formas o intuiciones puras **a priori** la sensibilidad, el tiempo y el espacio. La sensibilidad, nos dirá Kant, es el **proceso** mediante el cual nos hacemos representaciones perceptivas tanto del mundo exterior como del interior. Kant llama **estética trascendental** a la parte que se ocupa de su análisis. Al percibir el sujeto aplica las intuiciones puras de forma espontánea, creando así el **fenómeno**, que es lo percibido y no la **cosa en sí (noúmeno)**. Las intuiciones puras, además, posibilitan los **juicios sintéticos a priori en las Matemáticas**: el espacio posibilita la geometría y el tiempo la aritmética.

La **analítica trascendental** es el estudio de la facultad del entendimiento, el cual determina los fenómenos mediante conceptos puros o categorías; esto es, establece las reglas a las que debe someterse la experiencia. Las categorías son conceptos generales que se imponen a los fenómenos que genera la sensibilidad para conformar un objeto de conocimiento para nuestro entendimiento. Así como la sensibilidad nos permite intuir la realidad, por medio del entendimiento procuramos comprenderla. Esto significa reunir el material diverso de la intuición bajo una representación común, reunir la multiplicidad de las intuiciones en la unidad del concepto. Las categorías posibilitan los juicios sintéticos a priori de la **física y por esto es universal**.

Vemos pues, como Kant distingue entre el **fenómeno** y el **noúmeno** (la cosa en sí): el fenómeno es la **realidad tal y como es conocida por nosotros**, es como la realidad nos es dada en la sensibilidad, el objeto de la intuición empírica; el noúmeno es la **cosa en sí, es la realidad tal y como sería en sí misma**. Sería el objeto real en sí mismo. Sin estar sometido a las condiciones de la

sensibilidad (espacio y tiempo) y del entendimiento (categorías). Esta noción se presenta como un concepto límite, que no podemos explicar, es un concepto vacío de contenido que sirve para delimitar el alcance de nuestro conocimiento. En base a esto la filosofía de Kant recibirá el nombre de “idealismo trascendental”, ya que analiza las condiciones subjetivas que hacen posible el conocimiento objetivo. Se llama “idealismo”, en tanto que la clave del conocimiento está en el sujeto, y “trascendental”, porque el sujeto impone las condiciones y los límites del conocimiento.

Por último, la dialéctica trascendental se ocupa de estudiar la razón y si es posible la metafísica como ciencia. La razón ordena el conocimiento, es la facultad suprema del ser humano. No es una facultad de conocimiento, sino de legislación y de ordenación del conocimiento. Es la capacidad de unificar los juicios del entendimiento, busca en cada ocasión condiciones más generales. Las ideas, objeto propio de la razón representan lo incondicionado, el horizonte último de todo razonar, lo que ya no tiene ninguna otra condición por encima de sí.

Kant denuncia la aplicación por parte de la razón de las categorías a objetos que no se dan en la sensibilidad, es decir al ámbito de lo nouménico, el que es característico de la metafísica: Dios, alma y el mundo como totalidad, las llamadas ideas de la razón. Las categorías son conceptos “trascendentales”, esto es, que hacen posible a partir de la intuición, pero no “trascendentales”, es decir, que no se pueden aplicar más allá de la experiencia, como, por ejemplo, a las ideas de la razón (alma, universo y Dios). En consecuencia, en la metafísica no habría juicios sintéticos a priori. Las ideas de la razón pura no tienen un uso teórico constitutivo, sino que tendrían una función reguladora y ordenadora de nuestro conocimiento.

Su sentido radicará no en el uso teórico de la razón, sino en el uso práctico, es decir, en la fundamentación de la moral. Así, una vez reconocida la tendencia natural de la razón a plantearse preguntas que no puede responder y, a partir de realizar una crítica de la razón y de las facultades del conocimiento, Kant afirma que, la metafísica depurada por dicha crítica se desarrollará como una metafísica de las costumbres, es decir, como una teoría filosófica de la moral.